

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE  
POLICIA MAGDALENA MEDIO.**

Barrancabermeja, (03) de julio de 2025

**CONSTANCIA**

En la fecha la suscrita Jefe del Grupo de Talento Humano del Departamento de policía Magdalena Medio, deja constancia que para el día 03 de julio de 2025, se proyectó respuesta mediante comunicado oficial No. GS-2025-042010-DEMAM, de la solicitud No. 707272-20250616 sin poder entregarse la respuesta, teniendo en cuenta que no aporta correo electrónico, asimismo no fue aportado teléfono, dirección de residencia y/o entre otros datos en el que se pudiera notificar las acciones realizadas frente al caso; esta oficina procede a dar por concluido el requerimiento.

En virtud de lo anterior, la Oficina de Atención al Ciudadano del Departamento de Policía Magdalena Medio efectuara el tramite previsto en la ley 1437 de 2011, para la notificación por aviso.

CONSTE

  
Mayor JOHANNA ALEXANDRA BRITO GARCIA  
Jefe Grupo de Talento Humano – DEMAM

Elaborado por: PT Isai Doria Sanchez / secretario Grupo de Talento Humano DEMAM (E)   
Revisado por: MY Johanna Alexandra Brito Garcia / Jefe Grupo de Talento Humano DEMAM   
Fecha elaboración: 03/07/2025  
Ubicación: C:\Users\johanna.brito\OneDrive - POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA\SECRETARIA GUTAH\TAHUM  
2025\13. Derechos De Petición\07.JULIO